

9540

**RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.121. Línea a 25 KV., a E. T. 3.173 «Talleres Milano».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros en tendido aéreo y de 50 milímetros de sección con una longitud de 294 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.173 «Talleres Milano» de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.384.

Presupuesto: 532.150 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a talleres.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.650-7.

9541

**RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.066. Línea a 25 KV., a C. T. número 4.069 «Cooperativa Viviendas San Pedro y San Pablo».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 470 metros, para suministro al C. T. número 4.069 «Cooperativa Viviendas San Pedro y San Pablo» de 630 KVA de potencia.

Origen: Apoyo 15. Línea a E. T. 3.331.

Presupuesto: 789.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de marzo de 1981.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—1.651-7.

9542

**RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

#### Línea eléctrica

Origen: Caseta Yagüe.  
Final: Caseta proyectada.  
Término municipal afectado: Lora del Río.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,430.  
Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).  
Conductores: Cable aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados.

#### Estación transformadora

Emplazamiento: Calle Dolores Montalvo (Lora del Río).  
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en una zona de la citada población.  
Características principales:  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 15.000-20.000/230-133 V.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 613.846 pesetas.  
Referencia: Expediente 123.047, R. A. T. 12.183.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—1.667-14.

9543

**RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

#### Línea eléctrica

Origen: Línea aérea existente «La Lantejuela-Marchena».  
Final: Caseta proyectada.  
Término municipal afectado: La Lantejuela.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 0,170.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos galvanizados.  
Aisladores: Cadenas de amarre.

#### Estación transformadora

«Carretera de Marchena».  
Emplazamiento: La Lantejuela.  
Finalidad de la instalación: Atender a nuevos suministros y mejora del servicio.  
Características principales:  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 100 KVA.  
Relación de transformación: 25 KV./380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.179.665,28 pesetas.  
Referencia: R. A. T. 12.293.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—1.668-14.